CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 10:53 AM

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....**

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL,** en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## "HOMENAJE A LA VIRGEN MARÍA PATRONA DE CHOTA"

**CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de diciembre de todos los años, Chota celebra su fiesta patronal en honor a la Virgen María, Patrona de Chota. Como ya es tradición, las actividades tienen una connotación netamente religiosa, las familias salen a las calles y barrios enteros se preparan con pequeños obsequios, reflejando un verdadero significado social de la festividad.

Los antecedentes históricos que giran en torno a la celebración de la Virgen María, Patrona de Chota, datan del 5 de abril de 1879; donde el país chileno declaró formalmente la guerra al Perú y uno de los primeros pueblos en disponerse a defender la patria fue Chota. Ante la aproximación de las tropas chilenas, los pobladores acuerdan qué medidas tomar ante la presencia del invasor.

Al finalizar las batallas, el 28 de agosto de 1882, los señores José del Carmen Guerrero y Diego Villacorta (alcalde) mandan a Julián Vargas junto a otros dos individuos a sustraer la imagen de la patrona del templo.

En abril de 1902, siendo gobernador de Chota don Celso Carvajal Linares, es capturado el ciudadano Julián Vargas quien declaró sobre la sustracción de la virgen, afirmando que no se incendió la imagen y que aún existe, iniciando la búsqueda inmediata de la misma. El 4 de mayo de 1902, se produjo la reaparición de la Virgen Patrona de Chota para el consenso y el acrecentamiento de la fe del pueblo chotano católico.

Es así que, cada 8 de diciembre, celebramos esta fecha importante para la región de Cajamarca, por significar un justo y merecido homenaje a la fe de la población chotana.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

**PRIMERO:** Saludar de manera afectuosa a las autoridades y pobladores de la provincia de Chota por celebrarse, el día 8 de diciembre del 2022, las festividades en honor a la Virgen María, Patrona de Chota.

Lima, 24 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2022 10:35:45-0500

**SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA**

**Congresista de la República**